

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA..... (Tres meses 3 ptas. 75 cénti.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "

Número suelto 10 céntimos.

La acreditada sastrería que estaba en la calle de la Lencría, 8, de Santa Olalla, su sucesor Juan García Fernandez, se ha trasladado á Nuño Rasura, 6, estresuelo.

En el Arco del Pilar, núm. 11, piso único, se venden algunos muebles y otros efectos de casa.

COLEGIO DE S. ANTONIO DE PÁDUA.

Se ha establecido en esta ciudad, calle Liana de Afuera núm. 7, piso 2.º, un profesor de latinidad, el cual se encargará, al par que de esta asignatura, de las que comprende el grado de Bachiller. Los honorarios serán convencionales y módicos. Se admiten internos.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO.

La Iglesia del Indostan.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mió por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un solo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO.

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la «Santa Infancia ó Propagacion de la Fé», con oraciones y limosnas.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 días de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 15 DE JULIO DE 1890.

NUESTRA CONDUCTA.

Decíamos en la Manifestacion de Burgos que «con nosotros, gracias á Dios, nadie duda, ni se equivoca.....» Efectivamente, nos conocemos todos y todos nos conocen.

Ocioso seria, pues, á pretexto de un accidental cambio de política, repetir, en largas consideraciones, para amigos y adversarios lo que está á la vista y en la conciencia de unos y otros.

Ni necesitamos someter á nuestros poderantes, cuestiones de confianza, que plantean lo que cambian ó desfallecen, ni derecho tiene, ciertamente, de exigirnos nuevas declaraciones el que habiéndose separado de nuestro lado y olvidando las largas jornadas recorridas en su evolucion nos habla é interroga como si estuviera aun en campo vecino.

Para contestar á esos pocos, que, aprovechando la ligera discusion ocurrida en el seno de la familia liberal siguen ofendiendo nuestra voluntad indomable y nuestra confianza absoluta, nos preguntan cual será nuestra actitud ante el partido triunfante, han de permitirnos nuestros amigos decir siquiera algo en respuesta á las simuladas dudas de los que aparentan desconocernos.

La cmocion política que en estos momentos arranca á la vez gritos de alborozo y aullidos de odio y venganza á los hijos caines de nuestra patria, ni siquiera una línea podia desquiciar la firmeza de nuestros principios y la estabilidad de nuestra conducta: Los nublados eléctricos que se forman en la atmósfera liberal quedan y estallan muy por debajo de la zona despejada en que vivimos y del aire puro que respiramos.

Igualmente apartados de las llamadas doctrinas fusionistas que de la sofisteria conservadora; equi-distantes del pacto sinalagmático como del posibilismo y del radicalismo republicano, nos es absolutamente indiferente que triunfe Cánovas ó venza Sagasta, que suba Castelar, que gane Pi ó venga Zorrilla. Al fin todos pertenecen á una misma familia; todos retienen en la frente el mismo estigma de maldicion, todos llevan tintas las manos en sangre de hermanos; todos aborrecen por igual á su madre la Iglesia, y unidos por el interés comun mantienen, todos, tenaces, el pleito contra los derechos de Dios, contra la verdad y la justicia. Engendros todos del liberalismo nada tienen ni podrán tener de comun con los hijos de la luz.

¡Con un programa liberal, implacablemente cumplido, ha caido del poder el Sr. Sagasta! ¡Con otro programa, si cabe, mas liberal que el anterior sube ahora al gobierno el señor Cánovas del Castillo!

¡Con lágrimas y sollozos, como el Profeta á la vista de la ciudad ingrata, contemplamos hoy las ruinas que deja el partido fusionista sobre nuestra patria; con horror y con indignacion atestiguaremos pronto la série de indignidades y de miserias que sobre aquellas ruinas amontonará el partido conservador!

Deja el señor Sagasta en la cárcel á dos celosos sacerdotes aherrojados por repetir la palabra del Evangelio y las enseñanzas del Pontífice. Deja pendientes además del proceso de la masonería que se tramita en Castellon, otros varios procesos contra los ungidos del Señor. Deja: entre las ansias de la muerte á nuestra pobre Agricultura y en brazos de la codicia extranjera á nuestra abatida Industria. Libres quedan, sino laureados, los autores de la sustraccion de millones, que, segun denuncia del general Salamanca, se perpetró al erario de Cuba. Impune permanece el robo de la Caja de Depósitos y olvidados millares de fraudes á las administraciones de pro-

vincias. Ni se ha respetado el derecho de reunion ni se han garantido las pocas libertades que para el bien seesculpiéron, como por sarcasmo, en lo que se llaman leyes constitucionales, y de su paso por el poder, deja al señor Sagasta, como última y larga estela la triunfante soberanía de Pepe el Huevero.... ¡Tal es el que cae!

¿Quiénes son los que suben?

Por idénticas obras nos son, desgraciadamente, conocidos.

¿Suben acaso aleccionados por la experiencia, avergonzados del pasado, arrepentidos, y dispuestos á reparar el daño inmenso que causaron á la Iglesia, al Cautivo agosto del Vaticano y á los intereses morales y materiales de nuestra patria?...

No solo no vienen con el cilicio, con la cabeza baja y el corazon levantado, si que entran soberbios, como si fueran los vencedores del Gránico, ostentando los trofeos arrancados por mano del liberalismo á los tradicionales y cristianas instituciones de nuestros pueblos, y proclamando alto, por boca del señor Silvela, que lejos de mirar hacia trás, seguirán más velozes que los fusionistas, el camino del progreso para completar en sus últimos horrosos detalles la obra liberal emprendida y no acabada por el señor Sagasta.

¡Ya sabemos, pues, lo que nos espera!

De nuevo y con mayor brio, á tenor de la Circular que publica la *Gaceta* de ayer, oiremos en el Parlamento, á Cánovas ó Elduayen, que la cuestion del poder temporal del Papa á nadie preocupa en España y que es ella una cuestion casera que pueden arreglar como quieran los italianos. Otra vez escitará el ministro de Estado al embajador cerca del Vaticano, para que se haga eco á los piés del Papa de calumniosas especies contra venerables Prelados. Reiterados veremos en el Senado los groseros insultos dirigidos á celosísimos Pastores. Por mano del ministro se repartirán nuevamente á la juventud escolar libros impios impregnados de heterodoxia religiosa y científicas, y por decreto de la *Gaceta* se repartirán aquellas autorizaciones del señor Romero Robledo á los alcaldes de las provincias vascas para que pongan esbirros bajo la cátedra del Espíritu Santo dispuestos á denunciar la palabra divina. Otra vez serán prohibidas por cualquier cacique las procesiones de los pueblos y nuevamente desterrados los Padres que en los ejercicios de señoras recriminen á las que compungidas van por la mañana al templo y por la noche, depuesto el encogimiento, asisten alegres al *Demi Monde*. De presumir son las mercedes que depararán; al agricultor y al industrial, los fautores de los más ruidosos tratados internacionales; á los españoles católicos, los que legalizaron la tolerancia religiosa; á los heroicos vascos, los destructores de sus venerables fueros y cristianas libertades;

y á los que velan por la santidad del hogar, los que sustituyeron con un concubinato legal el sacramento del Matrimonio.

Huelga, pues, el preguntar y nosotros repetir cual será nuestra actitud enfrente del partido que acaba de tomar por su cuenta los destinos de esta desventurada nacion.

De eterna oposicion á todas, absolutamente todas, las instituciones liberales, seguiremos firmes en nuestro sitio, evocando la memoria gloriosa de D. Cándido Nocedal que se hizo imposible y nos hizo imposibles para el servicio de las Instituciones y para el turno de los partidos.

Contra todo género de ataques é insidias mantendremos la integridad de las doctrinas de la Iglesia.

Apercibidos para el combate supremo, para la lucha decisiva, seguiremos pertrechándonos y vigorizando las fuerzas de la organizacion tradicionalista, sin curarnos poco ni mucho de si son voces de amenaza ó cantinelas dulces lo que suene á nuestro oido.

Soldados de Cristo, sabemos que la palabra de Dios ha de ser un día cumplida, y por esto esperamos mas que confiados seguros.

¡Tenemos Rey!... El rey que cifra corona de espinas.

Por este Rey y por la reivindicacion de su reinado social lidiaremos hasta la muerte.

Como hasta aquí, continuaremos respetando á aquellos que, teniendo presente hasta donde alcanza la honesta diversidad de opiniones políticas que dentro del concepto católico permite el Papa, no ocultan sus afectos al actual órden de cosas; y á su lado, y bajo las órdenes de los Obispos, lucharemos en defensa de la causa comun de la Iglesia. Pero es en vano esperar de nosotros otros auxilios, y mas vano aun el intento de apartarnos de ese esclusivo terreno.

A aquellos que, conturbados por tristes presentimientos, nos auguran, con el cambio reciente de situacion, nuevos días de prueba y seducciones formidables, podemos tranquilizarles con la seguridad de que antes depondremos todas nuestras armas, y nos retiraremos á un rincon del hogar á redoblar nuestras plegarias, que faltará la fé jurada y fortalecer con nuestro concurso ninguna institucion contaminada en poco ó en mucho por el virus liberal.—J. C. y A.

CARTA DE SU SANTIDAD
AL OBISPO DE VIGEVANO.

Leon XIII. Papa.
Venerable Hermano, salud y apostólica bendicion.

Con profundo dolor hemos sabido que se ha cometido contigo la grave injuria de citarte á comparecer ante un Tribunal laico para responder, como de una sospecha de crimen, del cumplimiento de tu sagrado ministerio.

Es tanto mas vivo Nuestro dolor cuanto que ha sido violada en tu persona la misma dignidad episcopal, de donde resulta nuevo y triste indicio de la acerba persecucion que sufre la Iglesia en Italia. Nos consuela, sin embargo, en Nuestra amargura, el pensar que tales actos de opresion han de producir necesariamente efectos contrarios al designio de sus autores; porque así se pondrán mas de relieve los medios violentos que emplea contra la Iglesia el poder civil que pretende inmiscuirse aun en los secretos de la conciencia y apartar del cumplimiento de sus deberes, por el temor del castigo, á los dispensadores de los divinos misterios; y porque así mas claramente se vé con cuanta impudencia esos enemigos de la Iglesia se jactan de ser partidarios de una justa libertad, y cuán vanamente se esfuerzan en hacer traidores á los que están consagrados á la santa milicia de Cristo. Gracias á Dios, no cederán éstos á las amenazas ni faltarán á su deber, antes alcanzarán nueva gloria en tan noble lucha, á ejemplo de los Apóstoles, prefiriendo el obedecer á Dios, por lo que serán reputados dignos de sufrir ultrajes.

Ten, pues, aliento, Venerable Hermano, y permíte que Nos te felicitemos por el celo sacerdotal y la constancia y valor que muestras en el cumplimiento de tu pastoral ministerio. Persevera animoso en el camino que tan valientemente has emprendido y no te amedrenten las pruebas á que acaso te someterán aun la violencia y perversidad humanas; fortifícate y animate con el ejemplo de aquellos primeros cristianos á quien se aplicaron estas palabras: *en medio de las mayores tribulaciones gozaron de grandísimo júbilo*; y sosténgate, por último, la esperanza de la sublime recompensa reservada á los que riñeren hasta el fin el buen combate.

Como prenda de la gracia y ayuda de Dios, y en testimonio de Nuestro singular afecto, recibe la Bendicion Apostólica que Nos damos, á ti, á tu clero y á los fieles de tu diócesis.

En Roma, junto á San Pedro, á 13 de Junio del año 1890, décimo-tercio de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

EL MATUTE POR GIBRALTAR.

Sigue ejerciéndose á la luz del dia en aquel pedazo de España *irregularizado* por los ingleses, la industria mas española y liberal de los presentes famosísimos tiempos.

Meses y meses ha que la prensa clama contra ese matute público, y sin embargo cada dia van arribando á Gibraltar barcos y mas barcos de los puertos de Rusia, repletos de granos que luego se descargan en los puertos españoles como si fuesen productos nacionales. Esto lo sabe el gobierno, lo sabe el país, lo publica todos los dias en letras de molde la prensa y... nada, como si tal cosa.

Para que cese ese escandalosísimo matute hay sobre las razones de moralidad y de buen gobierno, otra razon de circunstancias que debe apreciarse por los gobernantes prudentes.

La actual cosecha de granos en España, segun todas nuestras noticias, no pasará de mediana, aunque la calidad sea buena. Si á esta merma tan considerable se añade la del precio originada por ese matute que permite la introduccion de los trigos y otros granos burlando el pago del ya bajo arancel de aduanas, ¿de qué pagarán las gabelas los cosecheros?

Medítelo el gobierno y vea si es hora de poner mano sobre esa irregularidad

harto mas enorme que la de Pepe el Huevero é incomparablemente mas perjudicial.

¿De qué serviría que el nuevo partido elevara el arancel para los granos si continuase ese contrabando de docenas y cientos de cargamentos por Gibraltar?

Absolutamente de nada.

Bibliografía.

Hemos recibido el tercer cuaderno del *Diccionario apologetico de la fé católica*, que publica la Sociedad editorial de SAN FRANCISCO DE SALES, y del que ya hemos hecho justos encomios. Los artículos que dicho cuaderno contiene apuran la letra B y llegan en la C hasta el titulado *Catacumbas cristianas de Roma*, dejando expuestas entre otras, admirable caudal de doctrina, las materias relativas al *Bathybius*, graciosa invencion biológica del materialismo inglés; á la *Biblia y el Abesta*, comparados con profunda critica; á la lectura de la *Biblia en lengua vulgar*, donde quedan pulverizados los errores protestantes sobre tan discutido asunto; á la *Edad del Bronce*; á la vergonzosa apoteosis de *Giordano Bruno*; al *Budismo*, execrable remedio asiático de nuestra divina Religion; al *Canon del Antiguo y del Nuevo Testamento*, artículos que vindican definitivamente la autenticidad é inspiracion de las Sagradas Escrituras; á la famosa entrevista que tuvieron en *Canossa* Enrique IV y San Gregorio VII; á los *Cardenales*, y, finalmente, á las *Catacumbas*; artículo que terminará en el próximo cuaderno, y que da ya muestras de ser una hermosa y metódica recopilacion de los descubrimientos hechos en los vastos cementerios de la Roma subterránea.

Los Grandes Arcanos del Universo, filosofía de la naturaleza, su autor el Reverendo Padre Tilman Pesch, S. J., vertida al castellano por el Dr. D. Eberardo Vogel y D. J. M. Orti y Lara. Se ha publicado ya el tercer cuaderno de esta obra monumental.

He aqui una indicacion de los asuntos que comprende este interesante cuaderno:

Aristóteles y la filosofía de la Edad Media.—La filosofía natural y las nociones fundamentales de las ciencias físicas.—Las propiedades fundamentales de la materia.—La divisibilidad y la division de la materia.—Estados de movimiento y agregacion.—La accion extensa de las cosas corpóreas.—Establecimiento del equilibrio interno.—Del cuerpo como *substratum* de la vida orgánica. Los fenómenos psíquicos.—La fuerza.

Tales son los conceptos preliminares que han de ayudar al lector en la inteligencia y solucion de estos grades arcanos. La claridad compite en ellos con la profundidad, y el carácter científico de las ideas con la belleza de la exposicion. El interés irá creciendo sucesivamente á medida que el autor vaya adelantando en el grandioso proceso de su obra, que de nuevo recomendamos con el mayor encarecimiento.

Otro plato de comentarios.

Pues señor, que se celebró el banquete con la mayor alegría.

¿Y cómo no?

Segun me dicen, comieron los concejales y ayudantes agregados lo siguiente:

Sopa—á soplo y sorbo.

Solomillo de los jardineros—como que trajeron en grande.

Fritos á la Burgalesa—los vecinos.

Langosta.—¿Y qué langostas.....!

Tambien comieron truchas. *Aun quedan.*

Empanadas.—No es mala la que han hecho

fusionistas, carlistas y republicanos con el banquete.

Tambien habia pavo..... mucho pavo.

Y otros variadísimos platos, entremeses, helados, postres etc. etc. en fin una *barbaridad de comida.*

Pues con ser tantos y tan variados los manjares, pueden reducirse todos ellos á uno solo.

CARNE DE CONTRIBUYENTE.

Tomaron además los señores ediles mil quinientos reales de música para hacer mas pasaderos los horrores de la digestion.

¡Y para mayor dolor me ataron con tu pánuelo!

No faltaba mas sino que hubieran mandado los anfitriones tocar *el trágala.*

No contentos los municipales con que los demás trabajemos para engordarlos, nos obligan á divertirlos, *vellis nollis.*

Para que nada faltase, suponemos que á los acordes de la música que nosotros pagábamos estarían ellos bailando una *pavana* para significar la que estaban dando al pueblo con sus regocijos y su banquete político, todo por amor á la patria.

Tenia razon el periódico que hace algunos años se publicó en Madrid, titulado *La Locagamos.*

Definia la patria diciendo:

La patria es un comedero—donde se llena el monago—y despues que está bien lleno—lo que comedero fué—lo hacemos descomedero.

Y este último *servicio* lo hará el trabajador á quien en momentos de necesidad se le dirá por los que ahora comen.

No hay trabajo: se acabó lo consignado para el colono: no hemos pensado en establecer cocinas económicas para que comais patatas, á pesar de habernos pagado vosotros aquellas sopas—solomillos—fritos—langostas—truchas—perdices—empanadas—helados—polvos—pavo—jamón—frutas—flanes—gelatinas—santillitas—dulces—quesos—vinos de Valdepeñas—Burdeos—Oporto—Madera—Jerez—Montilla—Champagne y demás caprichos de nuestro delicado estómago.

Y esto se lo dirán en esa misma casa que desde hoy olerá á cocina y á la que, habrá que cambiar el nombre llamándola comedero municipal.

Los pobres que vayan á pedir trabajo y pan habrán de contentarse con el olor de los platos que pagaron; porque es indudable, que el olor de estos guisos concejiles han de durar mucho tiempo.

¡Ya lo creo!

Despues de escritos los anteriores párrafos me convenzo de que ni aun con el olor nos contentan.

De algunos sé y no por referencia, que deseando ver como habian arreglado el *salon-comedero* intentaron subir á la Casa Concejo.

Cara les estuvo su inocente curiosidad.

Los dos suizos colocados á la puerta, les impidieron el paso con toda la galanteria de que son capaces dos guardias municipales con casco y sable, manifestando, con la seriedad de unos reclutas que cumplen la consigna, que habian recibido orden del Sr. Alcalde de no permitir la entrada á nadie en el templo de Polyphemo y de Baco.

Por su actitud se comprendia que estaban dispuestos á emprenderla á tiros hasta con sus esposas é hijos si estos trataban de quebrantar la consigna.

¡Oh! el servicio en ciertos dias.

No valió á los inocentes paganos alegar humildemente que iban solo á examinar si habian tenido cuidado los dependientes de colocar bien y de manera que no pudieran estropearse, los muebles que para el acto habian prestado.

Por que han de saber ustedes que los muebles para decorar el salon se los hemos prestado unos caballeros muy amables que sostenemos en Burgos una sociedad de Recreo.

Nada: que á estos señores Concejales les ha salido la broma por una friolera.

La casa de balde: los trastos prestados, y la comida pagada por los vecinos.

¿Y qué han puesto ellos preguntará cualquiera?

Pues..... el estómago.

¿Les parece á ustedes poco?

No podemos admitir ni siquiera en hipótesis que al Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez ex-ministro y presidente del Congreso, le hayan dicho sus compadres políticos la verdad del caso.

No es posible que sepa que el banquete con

que se le ha obsequiado, lo pagan lo mismo que los concejales, los pobres de Burgos. A haberlo sabido seguramente habria renunciado.

¿Cómo no habia de recordar S. E. lo mucho que ha contribuido como político y ministro liberal á dejar á su patria en calzoncillos, para venir todavía á arrancar á su pueblo las cintas con que se los sujeta?

¿No sabe por ventura que su pueblo para ir viviendo necesita acudir al empréstito?

Nosotros creemos que lo ignora; pero no estaría demás que alguno se encargara de decirselo para que sepa á donde le conducen los amigos por el afán de no perder su influencia.

Desengáñese D. Manuel: lo ocurrido, le resta voluntades; no le suma partidarios.

Que procure, sino, enterarse del efecto que ha hecho el banquete en la INMENSA MAYORIA de los vecinos.

Hay cariños que matan.

De otros resultados poco puede decirse.

Serán nulos.

Cualquier dia se avienen ninguno de los jefes de bando á quedar postergados.

Asegúrase que se miran con peores ojos que antes de los brindis; y no puede ser otra cosa.

Las rivalidades quedarán por ahora algo veladas porque aquellos no intervendrán directamente en el manejo de la *res pública*, pero en cuanto les vuelva á tocar el turno, tirarán nuevamente de la manta y aparecerán fresquitas las antiguas rivalidades y los odios personales de que tantas muestras tienen dadas.

Tanto mas, cuanto que en llegando los periodos electorales cada uno tratará de hacer mas ostensibles sus trabajos y la influencia local para conseguir mas ascendiente en el ánimo de sus jefes supremos.

No hay remedio: la lucha diplomática seguirá hasta que desaparezca uno de los aspirantes á jefe de provincia—vulgo cacique.

Moralmente, se entiende; porque no es cosa de pegar un tiro ó envenenar al contrario.

Ya se yo de alguno que al leer las anteriores líneas dirá para su levita.

¡Con qué descaro dicen la verdad, estos *emborróna cuartillas!*

Resúmen: que el Sr. Alonso, llegó, comió, charló y se fugó.

Que todo ha quedado como estaba excepto los fondos Municipales y que el señor obsequiado continuará como hasta aquí á pesar de la comida.

Hay sin embargo *hoy* quien dice, aunque antes dijera lo contrario, que en adelante será otra cosa y que hemos de ver muchas dignas de aplauso.

Los que tal aseguran ó son especialísimamente bobos ó picaros redomados.

Nosotros creemos que los banquetes, obsequios y aplausos debian ser consecuencia de los beneficios ya recibidos, no solicitud para conseguirlos.

¿Cabe suponer que la indiferencia ó algo mas del Sr. Alonso, cambiará por el recuerdo de una comida, ni que la falta de obsequios ha sido la causa de su despegó á Burgos y á sus paisanos?

No lo creemos, por mas que nos alegráramos equivocarnos.

¡Ojalá tuviésemos mucho que aplaudirle aunque rompíésemos unos cuantos pares de guantes!

Pero..... no te alegres, Zamorano.

CARTA DE MADRID.

14 de Julio de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

Las últimas veinticuatro horas han sido de relativa calma para el partido liberal-conservador; no hubo ayer consejo de ministros ni por consecuencia disputa sobre la provision de destinos; los llamados círculos políticos estuvieron desiertos y los liberales-conservadores descontentos—tuvieron que contentarse con hablar solos mal del gobierno no obstante lo cual tan fuerte hablaron que les oyeron hasta los sordos.

El motivo de su irritacion es el suelto de *La Correspondencia* anunciado en mi carta anterior y el que el general Beranger se sacude el dictado de apóstata que gratuitamente le cuelgan los fusionistas, diciendo y probando que es lo peor para los liberales conservadores, que no hay tal apostasia ni cosa que se le parezca, pues ha entrado en el actual ministerio llevando la representacion de los principios democráticos aceptados por el Sr. Cánovas del Castillo y que por lo tanto no ha tenido que hacer abdicacion alguna.

Esto es verdad y no lo niegan los liberales-conservadores pero se hallan en la situacion de aquel aristócrata francés á quien en cierta ocasion llamaron pillo.

Están persuadidos de que el general Beranger tiene razon en lo que dice, pero no les gusta que lo diga en público y menos en un suelto oficioso pegado en las columnas de *La Correspondencia*; como si dijéramos: llevando el sello de una declaracion ministerial.

A parte de este motivo de disgusto unido á los que proporciona á muchos conservadores la provision de destinos, hay otro que puede ser causa de nuevas perturbaciones en el partido imperante. Me refiero al empeño que muestra el general Martinez Campos en que refuercen la situacion los amigos del general Cassola.

Estos no ponen dificultades para su ingreso en el partido liberal-conservador, solo piden una friolera, á saber: que acepte dicho partido las reformas militares del difunto general Cassola. Y esto á la verdad les parece un poco fuerte á muchos liberales-conservadores y mas fuerte todavia á quien se vió destituido en pleno Senado del cargo que desempeñaba por hacer la oposicion al mencionado general. Pero al Sr. Martinez Campos le ha dado por la conciliacion de todos los políticos con los liberales-conservadores y fuerza será complacerle aunque la fusion de tantos elementos heterogéneos concluya tirándose unos á otros los trastos á la cabeza.

Hoy á la una de la tarde se ha reunido el Consejo de ministros y ha tratado segun mis noticias del viaje de la Regente á San Sebastian fijado para mañana; de una combinacion de mandos militares; de la dimision presentada por el subsecretario del ministerio de Ultramar recientemente nombrado Sr. Muñoz Vargas, por no se qué disgustos relacionados con cuestiones de personal; de la combinacion diplomática y del dictamen fiscal en la causa instruida al anterior ayuntamiento y en el que parece se propone el sobreseimiento por falta de pruebas. Si la Audiencia, como todo induce á creer, se conforma con este dictamen los antiguos concejales serán reintegrados en sus funciones y todo aquello del solar de la de San Mateo, expropiaciones, etc., etc., quedará en agua de cebrajas.

La verdad, para llegar á ese resultado no valia la pena el ruido que se armó en el Congreso y fuera del Congreso con estas cosas concejales.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(Desconfiar de las imitaciones.)
D. PEDRO GUTIÉRREZ y RODRÍGUEZ, Médico Titular de Pajaros de la Lampreana.

Centrico: Que he usado en mi clinica los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Sr. Vivas Perez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfaccion á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajaros, á veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa.—Pedro Gutiérrez y Rodríguez.

En el día de anteayer tuvieron lugar en el pueblo de Rabé de las Calzadas los exámenes públicos de la escuela de niñas, dirigida por las Hijas de la Caridad y costeada con los fondos que dejó el piadoso y benéfico Sr. D. Baldomero Pampliega de santa memoria.

Los testamentarios del finado con la representacion del Excmo. Sr. Arzobispo en union del Parróco de dicho pueblo, presidente de la junta de instruccion pública del mismo, y de varios otros párrocos de los pueblos limítrofes, presidieron este solemne acto.

Alas diez de la mañana próximamente se dió principio al exámen de las alumnas, que respondieron con gran acierto á cuantas preguntas se les hicieron, distinguiéndose notablemente las procedentes de la escuela pública de la inmediata villa de Tardajos, cuya profesora ha demostrado repetidas veces la esmerada educacion que dá á sus discípulas en cuantos exámenes se han verificado en dicha villa.

En los referidos exámenes se distinguió de un modo especial la niña María Saldaña Marcos, que hace próximamente quince dias salió de la escuela de la citada maestra de Tardajos para ingresar en el colegio que dirigen las nunciadas bien ponderadas Hijas de la Caridad.

Tambien se distinguió de una manera notable la niña del pueblo de Rabé, Micaela Del-

gado, que pronunció un cariñoso y bonito discurso alusivo al acto, mereciendo aplausos entusiastas de los concurrentes.

Todas, en fin, demostraron la sólida instruccion que en el referido colegio se les dá por las humildes Hijas de la Caridad á quienes de todo corazon felicitamos, asi como al fundador y tutores de dicho centro de enseñanza, y muy singularmente al digno Párroco del pueblo de Rabé D. Patricio Casado, que tanto se afana porque la enseñanza de dicho colegio esté basada en la moral cristiana, y mas que todo por el exquisito tacto que ha tenido en sus consejos y sábias exhortaciones, para evitar disgustos entre algunos vecinos que ilusionados por algunas particularidades ponian óbice á la ordenada marcha que siguen las directoras del nuevo colegio.

En el tren correo de las diez de la mañana de ayer salió de esta Ciudad para San Sebastian D. Manuel Alonso Martínez.

Entre los rasgos característicos que distinguieron al aeronauta Budoy la vez anterior que trabajó en esta ciudad y que le hacen ahora tambien simpático á los ojos del público se cuenta el de haber invitado gratuitamente para presenciar la funcion en la plaza de toros á los niños asilados en la Casa de Misericordia para quienes tal obsequio es de suma complacencia dadas las privaciones que son anejas á su desconsolada situacion.

A las seis próximamente de esta madrugada tuvieron un toque de diana frente al cuartel de caballeria el paisano Pablo Domingo y el soldado rebajado Marcelino Juarros, que resultó con tres heridas en la cabeza que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Dos guardias municipales intervinieron en el lance, poniendo al Pablo Domingo en el cuarto de correccion y conducido al herido á la Casa de Socorro.

Se han concluido por decirlo así las ferias de esta capital, pero no se ha extinguido la raza de los cacos que con tal motivo nos visitan.

Ayer una vecina de la calle de la Merced dió parte de que la habian robado en su casa unos ocho duros en metálico y algunas ropas.

Han sido detenidos y multados por la autoridad municipal algunos individuos por blasfemias y escandalosos.

Firme con ellos.

«El Imparcial dice que el Sr. Cánovas del Castillo se ha manifestado molesto con el señor Martinez Campos, indicándole que es imposible que existan dos presidentes del Consejo de ministros.

Añade el colega que el motivo ha sido que el general Martinez Campos ha ofrecido al señor Alonso Martínez la presidencia del Tribunal Supremo.»

La Cámara de Comercio de Reus avisa á los comerciantes en vinos que se han puesto tambien en vigor en los mercados de la América del Sur los acuerdos tomados por el gobierno de la República francesa, respecto á no ser admitidos desde la próxima cosecha en aquel país los vinos que contengan más de dos gramos de yeso por cada litro y de un gramo de sal por cada unidad de igual cabida.

Dice un médico:
«Tomad desde hoy una taza diaria de infusion azucarada de manzanilla con un polvito de bicarbonato de sosa, y respondo de vuestra inmunidad para el cólera.

El polvito de bicarbonato será lo que cojais con la punta del pulgar.

Y nada temais, porque el cólera consiste tan solo en la acidez de la sangre, por faltar en ella ácido carbónico. Reiros del contagio y de los microbios..... es lo que debéis hacer.

Cumplo con esto con un deber humanitario y queda mi conciencia tranquila. Ya veis que nada os pido, nada os quiero. Si no lo creéis, ¿qué cuidado tengo yo?

Hace más de treinta años que predico lo mismo, y nadie me cree, ni médicos ni profanos. Y sin embargo, he asistido á centenares de coléricos y jamás se me ha muerto ni uno.»

La verdad es que el remedio es barato, sencillo y poco molesto y vale la pena de practicarlo.

Diariamente vienen los periódicos anunciando embargos de fincas de contribuyentes que no pueden satisfacer sus cuotas por industrial ó territorial; la mayor parte de las veces di-

chas fincas van á parar á manos del Estado que no puede administrarlas y por tanto no saca utilidad alguna.

Estas consideraciones han inducido al legislador á introducir en la ley de presupuestos la facultad del retracto de fincas embargadas.

En virtud de ella, los contribuyentes que se hallen en este caso, es decir, que tengan fincas que hayan pasado á poder del Estado por débitos de la contribucion, podrán solicitar que les sean devueltas mediante el pago del referido débito y los gastos del procedimiento ejecutivo.

Como se vé, la intencion es buena, pero como la penuria en los propietarios no cesa, serán muy pocos los que puedan aprovecharse de esta disposicion, y aun estos, si no mejoran los tiempos, si la agricultura y la industria no se ven protegidos, volverán otra vez á ver embargadas sus fincas.

Solo con la proteccion debida á estas dos fuentes de riqueza es como el contribuyente hallará algun alivio en su misera condicion.

TELEGRAMAS.

Berlin 14.

Un corresponsal alemán ha celebrado una larga conferencia con Mr. Bismarck. En ella se ha mostrado como el iniciador de la conferencia de Berlin, con lo cual pretendia impedir la publicacion de los rescriptos que acariciaba desde mucho tiempo antes el emperador.

Ha sostenido que la conferencia ha resultado estéril, porque se ha temido desagraviar al emperador.

Censura el tratado anglo-alemán, creyendo que se ha comprado muy caro Fongoland.

Las gestiones del emperador para que Suecia ingrese en la triple alianza no han tenido éxito, porque esta potencia quiere permanecer neutral.

Roma 14.

Casi toda la prensa italiana se muestra con una actitud hostil contra Francia, porque la juzgan en oposicion con su política exterior.

La opinion entera supone que entre el rey de Túnez y la república francesa existe un tratado secreto en el cual se pacta sin condiciones la anexion de dicha regencia á Francia.

San Petersburgo 14.

El pastor alemán Mr. Grimm, ha sido condeñado á deportacion y suspenso en las funciones de su profesion por ultrajes dirigidos á la Iglesia ortodoxa.

Valencia 14.

Rafal, una invasion.
Castellon de Rugat, 4 invasiones y 2 defunciones.

Sueca, 2 invasiones y una defuncion.
Játiva, 2 invasiones y una defuncion.
Minares, 2 invasiones y una defuncion.
Gandía, 2 invasiones y 4 defunciones.
En Gandía hay 18 enfermos.

Madrid 14.

Mañana á las seis llegará á Madrid el ilustre Peral.

Prepárasele estuista recibimiento.
Ducacal convoca por carteles al pueblo madrilleño.

Ferrol 14.

Ha salido para San Sebastian el capitán general del departamento.

El Legarpi irá á Cádiz para limpiar sus fondos.

Madrid 14.

Hoy ha sido firmado el decreto ampliando hasta 202,—esto es en 100 mas—las plazas de aspirantes á la Judicatura.

La ampliacion se ajusta al número de opositores que han obtenido la calificacion de notables.

Madrid 14.

Mañana se reunirá, presidida por el ministro de Gracia y Justicia, la comision encargada de informar sobre la supresion de las Audiencias.
Hoy han sido firmados los decretos nombrando vocales de dicha comision á los Sres. Silvela (D. Luis) catedrático, y Alix, magistrado.

Madrid 14.

Consejo de ministros comenzó á las dos y terminó á las cuatro y media de la tarde.

Se acordó excitar á las diputaciones á que se reúnan para nombrar las juntas provinciales del Censo, á fin de que éstas ultimen sus trabajos antes del día 19 del corriente.

Se acordó ordenar al Consejo de Estado que informe sin pérdida de tiempo el expediente autorizando una trasferecia para combatir, la epidemia por estar agotado el crédito presupuestado, y en vista de que la epidemia ha invadido ya algunos pueblos de la provincia de Alicante.

Tambien se acordó que el día del santo de la reina esté en San Sebastian la escuadra de instruccion.

Se acordó una combinacion de mandos militares que es:

Gobernador militar, Sr. Molló.
Consejero del Supremo de Guerra y Marina, el Sr. Ruiz de Alcalá.

Secretario de la Inspeccion de Carabineros, Sr. Martitegui.

Secretario de la Direccion de la Guardia civil, Sr. Cánovas (D. Maximino).

Acompañará á la reina a San Sebastian el ministro de Fomento.

La Infanta irá á la Granja separándose del tren real en Villalba.

Madrid 14.

El Jueves saldrá para Azaña el Sr. Sagasta. Se le hara una grande manifestacion de despedida.

Madrid 14.

Se proyecta un banquete de dos mil cubiertos en los jardines del Retiro, en honor del Sr. Peral.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 16 de Julio.

Nuestra Señora del Carmen y San Fausto.

CULTOS.—En el Convento de P. P. Carmelitas se cantará tercia á las 9 de la mañana, á continuacion se celebrará la misa solemne en la que predicará el P. Antonio Martínez de la Compañia de Jesús. Por la tarde á las cinco y media Rosario, Reserva, plática á cargo del R. P. Fr. Juan Vicente de Jesús María, Carmelita descalzo: á continuacion habrá bendicion papal y procesion, terminando los cultos con una solemne salve.

En S. Lorenzo por la mañana habrá misa solemne y por la tarde terminará la novena.

En el Monasterio de las Huelgas se celebra la fiesta del triunfo de la Santa Cruz; á las diez habrá misa solemne en la que predicará el Dr. D. Bartolome Dorao, capellan del Monasterio.

Continua la novena de S. Vicente de Paul en Saldaña.

La Visita de la Corte de María; Dolores en San Lesmes ó en la Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

13 de Julio de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
16,1	28,5	18,2	6,2	30,3	24,1	39,8

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
6,0	0,44	10,0	0,34	8,0	0,39

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
711,2	709,6	1,6	710,4

Direccion del viento. NO-NE
Kilómetros recorridos. 105
Evaporacion en milímetros. 6,3
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Despejado
Grados actinométricos. 58,1
Grados ozonométricos. 4
Temperatura minima del día 14. (11,2)

Madrid 14 de Julio de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76-05
Pequeños.	76-10
Exterior.	78-60
Pequeños.	78-55
Amortizable.	88-85
Pequeños.	88-85
Cubas.	106-60
Banco de España.	401-00
Hipotecario 5 por 0/0.	000-00
id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	102-25

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	26-08
Paris 8 dias vista.	4-50

BOLSIN.

Contado.	76-05
Fin de mes.	76-10
Próximo.	00-00
Barcelona.	76-02
Paris 40,0.	00-00

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.
Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

ASÍ.

Interesantísimo folleto de actualidad, por

R*****

Tratánse en él con especial y profundo criterio y con jobial estilo las materias siguientes: — ¡Pobres integradas! — ¡Quiénes sois? — ¡Vuestra conducta? — ¡La manifestación de Burgos? — ¡Quién se ha movido? — ¡Vuestra prensa? — ¡Vuestros periódicos? — ¡Acéfalos! — ¡Vuestras doctrinas? — ¡Nuestro Koran? — ¡Oseuros y plebeyos — ¡Discotos! — ¡Condenados! — ¡Puritanos? — ¡Expulsos? — ¡Rebeldes? — ¡Adonde vais?

De venta en la mayor parte de las librerías Católicas de España, y en la imprenta Católica, Lain-Calvo, 16, y Huerto del Rey 13, en Burgos, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor.

Precio 50 céntimos de peseta.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS — DUREZAS —
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS —
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS —
SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 según la naturaleza del que usan el
CALICIDA ESCRIVÁ
 ES INOPENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
 APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES ALPORMAYOR. J ESCRIVÁ, FERNANDO 7 —BARCELONA—
 EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.
 CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS —
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS —
 DUREZAS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

LIBROS DE EDUCACION Y MENAJE PARA ESCUELAS
 De venta en el Centro Católico. Burgos.

ANTICIPOS

A empleados facultativos civiles y militares de Madrid y provincias.
 DIRECCION: Sr. Apoderado de clases pasivas, Jacometrezo, 50, 1.^o
 MADRID

Hierro Quesada



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemias, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.
 La mejor preparación férrea

y más barata según los análisis.
 Todos los médicos lo recetan.
2 pesetas en las mejores boticas de España.
 Al por mayor. Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

SOLUCION GASES.

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—Premiada en varias Exposiciones.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lana 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO: PARIS: Rue Lafayette, 33.
 MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.

Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

La Compañía Francesa del Fénix asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la Compañía Francesa del Fénix, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Búrgos, Don **Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.**

NEGOCIO IMPORTANTE.

¿Quien proporciona pie tras de topacio? Ofrecerlas bajo iniciales **B. P. 519 á Haasenstein & Vogler A. G. á Frankfurt a./Mein.**

A los Sres. que han recibido el tomo 1.º de la importante obra titulada «*Estudio práctico teórico de la lengua latina*» por D. Igaacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y ultimo de la citada Obra, pueden acudir á recogerle al **Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.**

Estampas grabadas en acero, al cromo, fotograbadas y en oleografía para cuadros, varios tamaños.

Esta casa se encarga de la colocacion de los marcos teniendo al efecto moldura de toda clase y á precios muy económicos.

Centro Católico.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilizacion española.

Edición poligrafa y peninsular en latín, árabe, vascuence castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don **Francisco Javier Simonet**, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la **Unidad Católica en España.**

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Malilla, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá, para los suscritores, de 10 pesetas.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

¡A LAS FAMILIAS! LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
 (Chocolates desde 4 á 12 rs. lib a)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á us elección.

Las que compren al detalle, se las regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba.	Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.
--	--

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

DE OCASION.

Magnífica edición del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadrados en piel 100 pesetas. Puede verse en el **Centro Católico Lain-Calvo, 16.**

VIDA DEL BIENAVENTURADO

PEDRO LUIS MARIA CHANEL

SACERDOTE DE LA SOCIEDAD DE MARIA

Y PRIMER MÁRTIR DE LA OCEANÍA

beatificado el 17 de Noviembre de 1889 por

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

escrita en francés por el

R.º P. NICOLET

de la misma sociedad, y postulador de la causa de Beatificación,

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR

Doña Antonia Rodriguez de Ureta.

De venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

Los pueblos que teniendo Médico carecen de Botica, y se ven precisados en sus enfermedades, proveerse de medicamentos, acudiendo á la mas cercana, que muchas veces dista una ó dos leguas, y cuando llega la medicina ya no suele hacer falta. A los Ayuntamientos de estos pueblos les conviene proveerse de un Botiquin que contenga aquellos medicamentos, é instrumentos de cirugía más necesarios para casos urgentes y puesto á disposicion del Médico.

En la Farmacia de Mozo, hallarán un surtido de dichos Botiquines ya construidos de varias formas y tamaños.

MEDITACIONES

SOBRE

LA EUCARISTIA

ó sean Plácticas Pastorales, sobre este inefable misterio

por

M.º DE LA BOUILLERIE,

Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,

TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

LA COCINA MODERNA

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastel recria-posteria y botelleria comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstico ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edicion.

Encuadracion en tela, 4 ptas.
 Centro Católico.

CENTRO CATÓLICO

16, Lain-Calvo, 16 BURGOS.

Libros, opúsculos y hojas de propaganda. —Estamperia, Oleografía, Cromos.—Estatuaria.—Objetos de escritorio y papeles de todas clases.

Libros de texto, de Religion, ciencias y literatura. Encuadraciones.

Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinte cinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebracion de una misa á la intencion del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

Cuadernos y libros rayados, copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con indices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadrados en tela y carton.
 Centro Católico Burgos.